

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito a las trece horas del dia viernes, seis de marzo del dos mil veinte en el domicilio social de la Compañía LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A., ubicado en la Autopista General Rumiñahui, Cooperativa Salvador Céli, del Cantón Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los siguientes accionistas: la compañía CAMELBACK L.P., debidamente representada por su apoderado el Sr. Jorge Espinosa Lucero; la compañía REDFORD TRIBECA LP., debidamente representada por su apoderado el Dr. César Ramos Galarza; la compañía RIMONSUR Sociedad Anónima, debidamente representada mediante carta poder por el Ab. Marco Rivadeneira; la compañía ROCHESTER CONSULTING LP, debidamente representada por su apoderada la Sra. Kenia Karina Parra Martínez; y la compañía STONESTOWN LTD., debidamente representada por su apoderado el Arq. Roberto Pablo Janiot Martírena.

Se encuentra presente un total de participaciones que representan el 100% del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta.

Preside la Junta el Ing. José Baum Pasternac, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario de la misma el Gerente General el Sr. Santiago Fernando Molina Salazar.

Una vez constatado el quórum respectivo, se declara a la presente Junta válidamente instalada con el fin de conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2019:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Estados Financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
6. Designación de Presidente y Gerente General de la compañía.

Se encuentra presente la Comisaria Principal de la Compañía Ing. María Verónica Auqui.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del dia propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. Se pasa a tratar el primer punto del orden del dia: El Gerente General de la compañía procede a leer el informe de la Gerencia del 2.019. El Dr. César Ramos Galarza mociona que se apruebe el informe del Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA LP, aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; y, STONESTOWN LTD, aprobando. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del dia: El Presidente de la compañía procede a leer el informe de la Comisaria por el ejercicio económico del año 2.019. El Dr. César Ramos Galarza mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA LP, aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; y, STONESTOWN LTD, aprobando. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

contra de la moción. El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente General da a conocer los estados financieros, balances de situación, de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, las notas, correspondientes al año 2.019 a los accionistas de la compañía, documentos que conjuntamente con el informe de la Comisaria Principal, fueron analizados paralelamente. La Sra. Kenia Karina Parra Martínez mocióna que sean aprobados los Estados Financieros mencionados anteriormente; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA LP, aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; y, STONESTOWN LTD, aprobando. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. La Junta aprueba los Estados Financieros detallados; y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Gerente General sugiere que de la utilidad neta de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (USDS 336.625,59)**, se destine al reparto entre los accionistas, de acuerdo al porcentaje de sus acciones, en un solo dividendo el cien por ciento. El Dr. César Ramos Galarza mocióna que se apruebe la sugerencia del Gerente General sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA LP, aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; y, STONESTOWN LTD, aprobando. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El destino de los resultados fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: La Sra. Kenia Karina Parra Martínez mocióna que se elija como Comisaria Principal a la Ing. María Verónica Auqui y como Comisaria Suplente a la señora Carmen Villafuerte; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA LP, aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; y, STONESTOWN LTD, aprobando. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

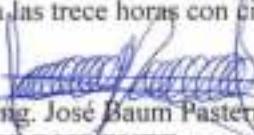
Quedan nombrados por los accionistas como Comisaria Principal de la Compañía a la Ing. María Verónica Auqui, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte.

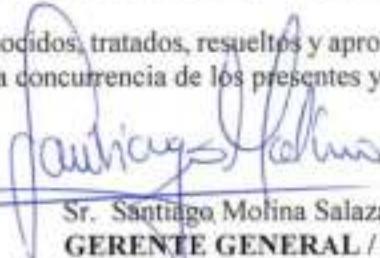
6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Dr. César Ramos Galarza toma la palabra y mocióna que se elija para el cargo de Gerente General al Sr. Santiago Fernando Molina Salazar y para el cargo de Presidente al Ing. José Baum Pasternac. La Junta una vez analizada la propuesta del Dr. César Ramos Galarza, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de la siguiente manera: CAMELBACK L.P., aprobado; REDFORD TRIBECA LP, aprobado; RIMONSUR SOCIEDAD ANONIMA, aprobado; ROCHESTER CONSULTING L.P., aprobado; y, STONESTOWN LTD, aprobando. Se

deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción, autorizando se emitan los nombramientos respectivos. La moción fue aprobada por la accionista presente.

Quedan nombrados por los accionistas como Gerente General de la Compañía el Sr. Santiago Fernando Molina Salazar, y como Presidente el Ing. José Baum Pasternac.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las trece horas con cincuenta minutos.


Ing. José Baum Pasternac
PRESIDENTE


Sr. Santiago Molina Salazar
GERENTE GENERAL / SECRETARIO


Sr. Jorge Espinosa Lucero
Apoderado de
CAMELBACK L.P.


Dr. César Ramos Galarza
Apoderado de
REDFORD TRIBECA L.P.


Ab. Marco Rivadeneira Villa
En representación de
RIMONSUR SOCIEDAD ANÓNIMA


Sra. Kenia Karina Parra Martínez
Apoderada de
ROCHESTER CONSULTING L.P.


Sr. Roberto Pablo Janicot Martirena
Apoderado de
STONESTOWN LTD.

Quito, 06 de Marzo del 2020

Señor
GERENTE GENERAL
LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A.
Cuidad.-

Señor Gerente General:

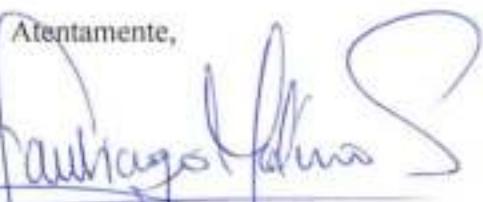
La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que otorgo esta carta poder al Abogado MARCO RIVADENEIRA VILLA, quien queda facultado para actuar y representar a la compañía **RIMONSUR SOCIEDAD ANÓNIMA**, con voz y voto en la Junta General de Accionistas de la compañía **LONGING SYSTEM DEL ECUADOR S.A.**, a celebrarse el día viernes, seis de marzo del dos mil veinte, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día relacionado con el ejercicio económico del **2019**:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Estados Financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
6. Designación de Presidente y Gerente General de la compañía.

Declaro que me encuentro legal y estatutariamente autorizado por la compañía **RIMONSUR SOCIEDAD ANÓNIMA**, para otorgar el mandato que confiero.

Por la favorable atención, de antemano le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,



Sr. Santiago Fernando Molina Salazar
APODERADO
RIMONSUR SOCIEDAD ANÓNIMA